



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 069/2014**

Fecha: martes 16/12/2014
Hora: 09:00 a.m.
Lugar: Salón de Consejos- Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración solicitud renovación de contrato del Personal Académico.
2. Consideración sobre levantamiento de la sanción de la decisión tomada en el punto 5 del CU 042/2014, de fecha 29 de julio de 2014: "Consideración de permiso no remunerado al Prof. Rómulo del Valle Vargas, para cumplir funciones como Coordinador de Estadística, adscrito a la Oficina de Planificación Estratégica, del Instituto Nacional de Tierras", que le fuera concedido del 10 de marzo de 2014 al 10 de marzo de 2015 y, Consideración sobre concesión de permiso remunerado para dichas funciones.
3. Consideración sobre propuesta de modificación del Calendario Académico 2014-1, que fuera aprobado en sesión CA 030/2014, de fecha 12 de diciembre de 2014.
4. Consideración sobre propuesta de Calendario Académico lapso 2015-1- Regular, que fuera aprobado en sesión CA 030/2014, de fecha 12 de diciembre de 2014.
5. Consideración sobre propuesta de Calendario Académico lapso 2015-2- Intensivo, que fuera aprobado en sesión CA 030/2014, de fecha 12 de diciembre de 2014.
6. Consideración solicitud del anticipo de prestaciones sociales del Personal Docente.
7. Consideración solicitud de Modificación Presupuestaria N° 80, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en diez mil bolívares con cero céntimos (Bs. 10.000,00), correspondientes a: Ingresos percibidos por inscripción del curso de propedéutico 2014-1, destinados al Vicerrectorado Académico.
8. Consideración solicitud de Modificación Presupuestaria N° 81, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en mil quinientos bolívares con cero céntimos (Bs. 1.500,00), correspondientes a: Ingresos percibidos por inscripción I Congreso Venezolano de Compostaje, evento organizado por el Decanato de Investigación.
9. Consideración solicitud de Modificación Presupuestaria N° 82, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en cuatro mil bolívares con cero céntimos (Bs. 4.000,00), correspondientes a: Ingresos percibidos por el Fondo Editorial UNET, destinados al Decanato de Investigación.
10. Consideración solicitud de Modificación Presupuestaria N° 84, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en cuatro millones ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis bolívares con cero céntimos (Bs. 4.085.466,00), correspondientes a: Ajuste de la unidad tributaria en el bono navideño, bono de alimentación y bono salud del personal docente, administrativo y obrero (activo y jubilado) de la institución hasta el 31-12-2014, según oficio DIR-3183-2014 de fecha 12-12-2014.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración solicitud renovación de contrato del Personal Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato del siguiente Personal Académico:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PROFESIÓN	DPTO.	DEDICACIÓN	CATEGORÍA EQUIVALENTE A:	FECHA DE CONTRATO/OBSERVACIONES
1	José Ricardo Chacón Suárez	7.925.945	Ing. Industrial	Ciencias Sociales	Tiempo Completo	Asistente	Renovar el contrato desde el 01 de noviembre de 2014 hasta el 31 de octubre de 2015.
2	Mónica del Carmen Pacheco	12.228.821	Lic. en Contaduría Pública	Ciencias Sociales	Tiempo Completo	Asistente	Renovar el contrato desde el 01 de noviembre de 2014 hasta el 31 de octubre de 2015

2. Consideración sobre levantamiento de la sanción de la decisión tomada en el punto 5 del CU 042/2014, de fecha 29 de julio de 2014: "Consideración de permiso no remunerado al Prof. Rómulo del Valle Vargas, para cumplir funciones como Coordinador de Estadística, adscrito a la Oficina de Planificación Estratégica, del Instituto Nacional de Tierras", que le fuera concedido del 10 de marzo de 2014 al 10 de marzo de 2015 y, Consideración sobre concesión de permiso remunerado para dichas funciones.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó levantar la sanción de la decisión tomada en el punto 5 del CU 042/2014, de fecha 29 de julio de 2014: "Consideración de permiso no remunerado al Prof. Rómulo del Valle Vargas, para cumplir funciones como Coordinador de Estadística, adscrito a la Oficina de Planificación Estratégica, del Instituto Nacional de Tierras", que le fuera concedido del 10 de marzo de 2014 al 10 de marzo de 2015 y, en consecuencia dejarla sin efecto. Asimismo, acordó conceder permiso remunerado al Profesor Rómulo del Valle Vargas para cumplir funciones como Coordinador de Estadística, adscrito a la Oficina de Planificación Estratégica, del Instituto Nacional de Tierras, desde el 10 de marzo de 2014 hasta el 31 de diciembre de



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

2014. Por lo tanto, deberá incorporarse a sus actividades en la UNET, a partir del 02 de febrero de 2015.

3. Consideración sobre propuesta de modificación del Calendario Académico 2014-1, que fuera aprobado en sesión CA 030/2014, de fecha 12 de diciembre de 2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el Calendario Académico Lapso 2014-1, según los siguientes términos:

LAPSO 2014-1 - Continuación		
PROCESOS REGULARES		PROCESOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES
Reinicio de Actividades	02/02/2015	
Total de Semanas		14 semanas

Carnaval 2015			
Inicio del Carnaval 2015	16/02/2015	Finalización del Carnaval 2015	17/02/2015

LAPSO 2014-1 - Continuación		
PROCESOS REGULARES		PROCESOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES
Entrega de Evaluación Tercer Parcial	09/03/2015 al 13/03/2015	1 semana
Fin de Clases y Evaluaciones	13/03/2015	1 día
Entrega de Calificaciones Definitivas	16/03/2015	1 día
Modificación de Calificaciones Definitivas	17/03/2015 al 06/04/2015	10 días hábiles
Total de Semanas		18 semanas

4. Consideración sobre propuesta de Calendario Académico lapso 2015-1- Regular, que fuera aprobado en sesión CA 030/2014, de fecha 12 de diciembre de 2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el Calendario Académico Lapso 2015-1 Regular, según los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CALENDARIO ACADÉMICO LAPSO 2015-1 - Regular					
Fecha de Inicio: 23/03/2015					
Fecha de Fin: 17/07/2015					
PROCESOS REGULARES			PROCESOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES		
Proceso de Inscripción Estudiantes Nuevo Ingreso Propedéutico	05/02/2015 al 06/02/2015	2 días	Solicitud de Permisos Especiales	06/04/2015 al 07/04/2015	2 días
Proceso de Inscripción Estudiantes Nuevo Ingreso OPSU	23/02/2015 al 24/02/2015	2 días			
Inducción de Estudiantes Nuevo Ingreso	16/03/2015 al 17/03/2015	2 días			
Proceso de planificación de evaluaciones y contenidos	23/03/2015 al 27/03/2015	5 días			
Proceso de Inscripción Estudiantes Ordinarios	25/03/2015 al 27/03/2015	3 días			
Inicio de Docencia Directa	06/04/2015 al 24/07/2015	16 semanas			
Prueba de Suficiencia	06/04/2015	1 día			
Inicio de Pasantías Estudiantes sin Régimen Especial	06/04/2015 al 30/04/2015	4 semanas			
Proceso de carga académica	06/04/2015 al 10/04/2015	5 días			
Total de Semanas			1 Semanas		
Semana Santa 2015					
Inicio de Semana Santa 2015	30/03/2015		Finalización de Semana Santa 2015	03/04/2015	
LAPSO 2015-1 - Continuación					
PROCESOS REGULARES			PROCESOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES		
Inicio de Pasantías Estudiantes con Régimen Especial	04/05/2015 al 22/05/2015	3 semanas	Solicitud de Cambio de Carrera	13/04/2015 al 30/04/2015	3 semanas
Entrega de Evaluación Primer Parcial	11/05/2015 al 15/05/2015	1 semana	Solicitud de Traslados y Equivalencias	13/04/2015 al 08/05/2015	4 semanas
Entrega de Evaluación Segundo Parcial	15/06/2015 al 19/06/2015	1 semana	Retiros Universidad con desincorporación de Semestre	13/04/2015 al 19/06/2015	10 semanas
Entrega de Evaluación Tercer Parcial	20/07/2015 al 24/07/2015	1 semana	Reingreso a la Universidad	13/04/2015 al 03/07/2015	12 semanas
Fin de Clases y Evaluaciones	24/07/2015	1 día	Retiro de Unidad Curricular	11/05/2015 al 05/06/2015	4 semanas
Entrega de Calificaciones Definitivas	27/07/2015	1 día	Retiro de la Universidad sin Desincorporación de Semestre	22/06/2015 al 03/07/2015	2 semanas
Modificación de Calificaciones Definitivas	28/07/2015 al 14/09/2015	10 días hábiles			
Total de Semanas 16					
Periodo Vacacional					
03/08/2015 al 04/09/2015			5 Semanas		



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

5. Consideración sobre propuesta de Calendario Académico lapso 2015-2- Intensivo, que fuera aprobado en sesión CA 030/2014, de fecha 12 de diciembre de 2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el Calendario Académico Lapso 2015-2 Intensivo, según los siguientes términos:

CALENDARIO ACADÉMICO LAPSO 2015-2 - Intensivo				
Fecha de Inicio: 03/08/2015				
Fecha de Fin: 04/09/2015				
PROCESOS REGULARES				
Actividad	Fecha	Duración	Criterios y Observaciones	Ejecutada
Proceso de Inscripción Estudiantes Ordinarios	30/07/2015 al 31/07/2015	2 días		
Inicio de Docencia Directa	03/08/2015 al 04/09/2015	5 semanas		
Retiro de Unidad Curricular	10/08/2015 al 19/08/2015	1 semana y media		
Fin de Clases y Evaluaciones	04/09/2015	1 día		
Entrega de Calificaciones Definitivas	07/09/2015	1 día		
Modificación de Calificaciones Definitivas	08/09/2015 al 21/09/2015	10 días hábiles		

6. Consideración solicitud del anticipo de prestaciones sociales del Personal Docente.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la asignación de anticipo de prestaciones sociales, según Acta N° 2014-2, de fecha 11 de diciembre de 2014, de la Comisión Anticipo de Prestaciones Sociales Personal Docente, en los siguientes términos:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	MONTO PRESTACIONES (Bs.)	75% ANTICIPO (Bs.)	ANTICIPO OTORGADO (Bs.)	FECHA DE LA RECEPCIÓN
RUIZ RAMIREZ NANCY CECILIA	4.633.883	24.894,80	18.671,10	18.671,00	24/10/2014
DI SIPIO RIVAS RUTH COROMOTO	9.164.310	8.424,79	6.318,59	6.319,00	13/11/2014
DUQUE DUQUE JORGE ANTONIO	3.998.961	6.344,51	4.758,38	4.758,00	17/11/2014
RUBIO CALDERA JOSE RAFAEL	9.244.442	23.090,00	17.317,50	17.318,00	19/11/2014
SALAZAR VARGAS LUIS ALEXANDER	5.658.191	11.631,35	8.723,51	8.725,00	01/12/2014
RUGELES GONZALEZ CARLOS ORLANDO	3.794.095	32.362,91	24.272,18	24.272,00	01/12/2014
CHACON RUIZ MIGUEL ARTURO	3.429.875	22.712,43	17.034,32	17.034,00	01/12/2014
MORENO MARQUEZ JOSE FRANCISCO	4.208.741	47.278,21	35.458,66	35.459,00	03/12/2014
TORRES WILLES FRANCIA DEL VALLE	4.000.178	19.705,79	14.779,34	14.779,00	04/12/2014
BALBO DE SANCHEZ JOSEFINA	5.665.769	13.174,71	9.881,03	9.881,00	04/12/2014
TORRES RUIZ ANGELA ESTHER	9.216.406	12.171,13	9.128,35	9.128,00	04/12/2014

7. Consideración solicitud de Modificación Presupuestaria N° 80, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

centralizadas y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en diez mil bolívares con cero céntimos (Bs. 10.000,00), correspondientes a: Ingresos percibidos por inscripción del curso de propedéutico 2014-1, destinados al Vicerrectorado Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Modificación Presupuestaria N° 80, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en diez mil bolívares con cero céntimos (Bs. 10.000,00), correspondientes a: Ingresos percibidos por inscripción del curso de propedéutico 2014-1, destinados al Vicerrectorado Académico.

8. Consideración solicitud de Modificación Presupuestaria N° 81, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en mil quinientos bolívares con cero céntimos (Bs. 1.500,00), correspondientes a: Ingresos percibidos por inscripción I Congreso Venezolano de Compostaje, evento organizado por el Decanato de Investigación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Modificación Presupuestaria N° 81, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en mil quinientos bolívares con cero céntimos (Bs. 1.500,00), correspondientes a: Ingresos percibidos por inscripción I Congreso Venezolano de Compostaje, evento organizado por el Decanato de Investigación.

9. Consideración solicitud de Modificación Presupuestaria N° 82, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en cuatro mil bolívares con cero céntimos (Bs. 4.000,00), correspondientes a: Ingresos percibidos por el Fondo Editorial UNET, destinados al Decanato de Investigación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Modificación Presupuestaria N° 82, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en cuatro mil bolívares con cero céntimos (Bs. 4.000,00), correspondientes a: Ingresos percibidos por el Fondo Editorial UNET, destinados al Decanato de Investigación.

10. Consideración solicitud de Modificación Presupuestaria N° 84, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en cuatro millones ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis bolívares con cero céntimos (Bs. 4.085.466,00), correspondientes a: Ajuste de la unidad tributaria en el bono navideño, bono de alimentación y bono salud del personal docente, administrativo y obrero (activo y jubilado) de la institución hasta el 31-12-2014, según oficio DIR-3183-2014 de fecha 12-12-2014.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó retirar el punto para traerlo nuevamente a este Órgano Colegiado con la información actualizada.

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Ely Yudit Núñez Maldonado
Secretaria